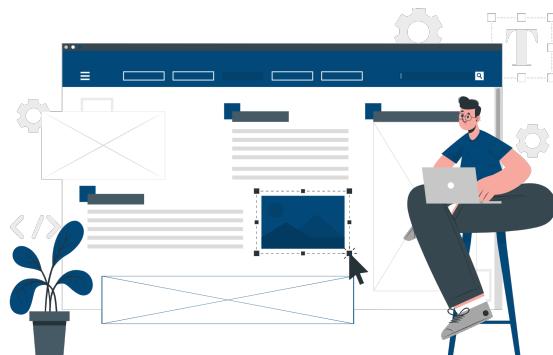
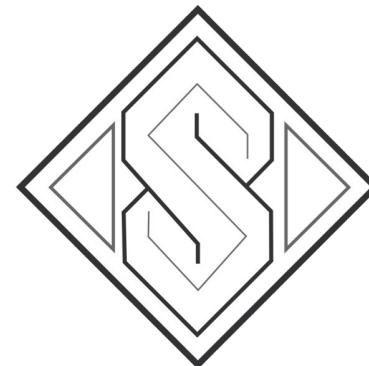


“ELEMENTOS OBLIGATORIOS EN LA PÁGINA WEB Y OFICINA COMERCIAL”



PRESENTAN



SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

01

OBLIGACIONES GENERALES A LAS QUE ESTÁ SUJETO UN ISP

- 01 ➤ Registro de contratos de adhesión dependiendo del servicio y modalidad de contratación ante PROFECO.
- 02 ➤ Aviso de inicio de operaciones y cobertura.
- 03 ➤ Acceso a la Ventanilla Electrónica del IFT.
- 04 ➤ Inscripción de contratos de adhesión aprobados por PROFECO ante el IFT.
- 05 ➤ Registro de tarifas, **promociones** y paquetes vigentes.
- 06 ➤ Registro de contratos con proveedores mayoristas ante el IFT.



01

OBLIGACIONES GENERALES A LAS QUE ESTÁ SUJETO UN ISP

- 07 ➤ Inclusión en página web de elementos obligatorios conforme a normas secundarias.
- 08 ➤ Publicación de información transparente en página web y oficinas comerciales.
- 09 ➤ Lineamientos respecto a índices de calidad.
- 10 ➤ Aviso anual de estructura accionaria o de partes sociales.
- 11 ➤ Autorización o aviso en caso de aumentos de capital o venta de acciones o partes sociales.

02

OBLIGACIONES PARTICULARES PARA LA PÁGINA WEB Y OFICINAS COMERCIALES

01

Carta de Derechos Mínimos de los usuarios de servicios públicos de telecomunicaciones actualizada.

- La deben imprimir y tener visible en todas sus oficinas comerciales además, deben entregar una copia a cada cliente con el que tengan un contrato.
- En algunos modelos de contrato viene un espacio para que los autoricen a mandarla a los clientes por correo electrónico
- En caso de entregarla en papel, los clientes tendrán que acusar de recibido,
- También la deben tener en su página web.



02

OBLIGACIONES PARTICULARES PARA LA PÁGINA WEB Y OFICINAS COMERCIALES

02

Título de concesión/autorización. Lo deben tener en su página web, en el mismo link que el punto anterior y visible en sus oficinas comerciales (Es parte de mejores prácticas).

03

Código de prácticas comerciales.

- Es un documento que resume la forma en que prestan el servicio.
- Lo deben tener en su página web y visible en todas tus oficinas comerciales.



02

OBLIGACIONES PARTICULARES PARA LA PÁGINA WEB Y OFICINAS COMERCIALES

04

Texto destinado a hacer pública el área de atención a requerimientos de autoridades de procuración de justicia.

Ejemplo:

_____ (nombre de la empresa) , titular de la concesión otorgada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones con número de folio _____ , con fundamento en lo dispuesto por los “Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2015 pongo a disposición la siguiente información:

- Área Responsable: _____
- Persona Responsable: _____
- Número Telefónico: _____
- Correo Electrónico: _____
- Domicilio: _____

La información anteriormente señalada es confidencial y reservada para los fines exclusivos, de conformidad con la normatividad aplicable.

02

OBLIGACIONES PARTICULARES PARA LA PÁGINA WEB Y OFICINAS COMERCIALES

- 05  Debemos tener en la página las principales tarifas acompañadas de la versión descargable de los formatos simplificados. De la misma manera deben estar a la vista en el centro de atención a clientes y tener la siguiente redacción:
Consulta tarifas IFT: https://tarifas.ift.org.mx/ift_visor/
- 06  Contrato de adhesión. Subirlo a la página en la parte de "legales" y tenerlo a la vista en los centros de atención a clientes. Usarlo en todos los casos que se trate de usuarios finales.
- 07  Código de gestión de tráfico y administración de red, el cual debe estar disponible en su página web.



02

OBLIGACIONES PARTICULARES PARA LA PÁGINA WEB Y OFICINAS COMERCIALES

- 08 ➤ Aviso de privacidad. Hay que subirlo a la página y tenerlo disponible en los centros de atención a clientes.
- 09 ➤ Se deben tener los domicilios y horarios de centros de atención fácilmente localizables tanto en la página de internet, como en los centros de atención.
- 10 ➤ Velocidad promedio de descarga en hora pico de acuerdo con el documento de calidad del servicio que se ha agregado en el número 6, hay que actualizarla cada mes por cada paquete con la velocidad promedio de descarga del mes anterior y tenerla publicada en la página de internet.



02

OBLIGACIONES PARTICULARES PARA LA PÁGINA WEB Y OFICINAS COMERCIALES

- 11  Tener la siguiente redacción en la página la siguiente redacción: "Consulta en los centros de atención y/o en nuestro portal de internet, la información relacionada con los sistemas de atención a usuarios finales".
- 12  Deben tener en la página Mapas de Cobertura acompañados de una leyenda que indique que la prestación del servicio dentro de la Cobertura del Servicio está sujeta a la factibilidad técnica.

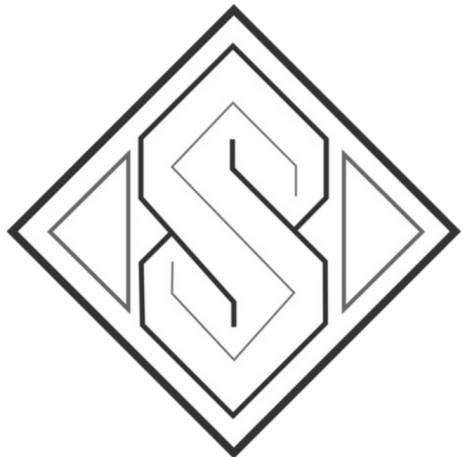


02

OBLIGACIONES PARTICULARES PARA LA PÁGINA WEB Y OFICINAS COMERCIALES

- 13  Documento de información transparente. Hay que publicarlo en su página de internet como “Información transparente y catálogo de trámites.
- 14  En la publicidad que difundan a través de Internet, se deberá incluir una leyenda que diga: Consulta la información que los Lineamientos de información transparente comparable, adecuada y en www (poner su dominio).





SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

Visita nuestro sitio web

www.salazarysolisabogados.com

Escríbenos

sofia@salazarysolisabogados.com

ruben@salazarysolisabogados.com

contacto@salazarysolisabogados.com

Oficina: (55)-11- 68 - 98 - 93

Cel: (55)-44-42-17-49 / (55)-55-06-97-99

Síguenos

